

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el informe para incorporar varios terrenos colindantes al espacio protegido

La Comunidad de Madrid inicia el trámite para ampliar un 14% el Parque Nacional Sierra de Guadarrama en su vertiente regional

- La iniciativa busca incorporar una finca en Rascafría y dos zonas de montes públicos en terrenos adyacentes
- También se podría añadir la parte del Monte Cabeza de Hierro del Organismo Autónomo de Parques Nacionales
- La superficie total sería de más de 3.000 hectáreas y aumentaría la singularidad de fauna y flora, con especies emblemáticas como águila imperial ibérica o buitre negro

13 de diciembre de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha conocido hoy el informe que inicia el trámite para incorporar al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama la finca *Término del Paular* y otros terrenos. Esta medida hará ampliar su superficie un 14% en su vertiente regional. Además, estas 3.048 hectáreas complementarán su valor, reforzará la biodiversidad y ampliará las áreas visitables.

Junto a la Finca se solicita añadir dos terrenos de los montes públicos 140 y 141, denominados Perímetro de Aguirre y Perímetro de Lozoya, y se propone la incorporación de 2.058 hectáreas del Monte Cabeza de Hierro, propiedad del Estado y gestionado por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Todos ellos son colindantes, de similares características al entorno protegido, pero con una mayor representatividad.

Para ello, será necesario que el Ejecutivo autonómico cuente con la aprobación del Estado, al que se va a trasladar la solicitud. La propuesta, que sería la primera desde 2013, supondría una aportación de 3.048,17 hectáreas en la superficie; implica un incremento del 8,97 % respecto a su superficie total (33.960 hectáreas) y un 14,04 % respecto a la vertiente madrileña (21.714).

El *Término del Paular*, situado en el municipio de Rascafría, es propiedad del Ejecutivo regional tras su reciente adquisición por un valor de 4,3 millones de euros. Cuenta con 453 hectáreas de gran valor ecológico; ha estado cercada y protegida, convirtiéndose en un auténtico reservorio y refugio de fauna. En ella se pueden encontrar ejemplares de buitre negro, lobo, gato montés, gineta, tejón, zorro, jabalí y varias especies de rapaces (águilas reales, búhos, águilas

calzadas, ratoneros, cárabos, lechuzas o mochuelos). Contiene, además, una flora diversa con ecotonos (zonas de transición), bosques de roble y pino silvestre, prados de siega y afloramientos calizos.

Con ello aumentaría la proporción y singularidad relevante de especies de fauna y flora que posee el parque, algunas endémicas o emblemáticas como el águila imperial ibérica, el buitre negro o la cigüeña negra. Además, destaca el elevado porcentaje de especies censadas en España con un total del 40% de la herpetofauna, el 39 % de las aves y el 49 % de los mamíferos.

VALORES GEOGRÁFICOS, HISTÓRICOS Y CULTURALES

En cuanto a los dos perímetros, se quieren incorporar 263,1 hectáreas del *Perímetro de Lozoya*, del término municipal de Lozoya, de manera que este monte quedaría completamente incorporado al espacio protegido, y 335,1 hectáreas en el *Perímetro de Aguirre*, correspondientes a los municipios de Miralores de la Sierra y Soto del Real. Esto permitiría sostener mejorar los procesos ecológicos y dar continuidad física y ambiental al terreno. Por su parte, el monte Cabeza de Hierro posee valores naturales de especial interés, por su paisajismo, la representatividad de sus ecosistemas, la singularidad de su biodiversidad o su diversidad geológica.

La culminación de esta iniciativa para la ampliación también serviría para mitigar el alto volumen de visitantes que recorren algunas zonas habitualmente, con un total de 2,5 millones de personas al año. También añadirían mayor variedad orográfica, con continuidad desde las cumbres del macizo del Guadarrama al fondo del valle del Lozoya.